



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII MEDIA MARATÓN CROSS LA PUEBLA DEL RÍO

Reglamento de carrera

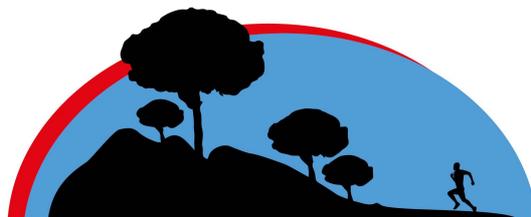
Versión: 01.00

Fecha: 13/11/2018



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río
REGLAMENTO DE CARRERA



MEDIA DE LA PUEBLA

VIII MEDIA MARATÓN CROSS LA PUEBLA DEL RÍO



13 | ENERO | 2019



REGLAMENTO

VIII MEDIA MARATÓN CROSS LA PUEBLA DEL RÍO

Artículo 1. PRESENTACIÓN. El próximo 13 de enero de 2019, el C.A. PUEBLA con la colaboración del EXCMO. AYTO. DE LA PUEBLA DEL RÍO organizan la **VIII Media Maratón Cross LA PUEBLA DEL RÍO**.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN. En la VIII Media Maratón Cross podrán participar todas las personas que lo deseen federadas o no, nacidos en el año 2003 o anterior, excepto aquellos que tengan pendiente una sanción de ediciones anteriores.

Artículo 3. DISTANCIA. La carrera discurrirá sobre un circuito de una distancia de **21.097 metros**, conocida como Media/a Maratón.

Artículo 4. HORARIO. La salida se dará a las **11:00 horas**. El tiempo máximo oficial será de 3 horas por razones de ordenamiento del tráfico y la seguridad. Todo corredor que haya rebasado los tiempos límite establecidos por la organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 5. DUCHAS. El corredor dispondrá de duchas en el Polideportivo Municipal de La Puebla del Río (ubicado a 1500 metros de meta).

Artículo 6. INSCRIPCIONES. El plazo de inscripción se abrirá el 17 de Noviembre de 2018 a las 10.00 horas y finalizará el 30 de diciembre a las 14.00 horas, o hasta completar las 700 inscripciones. La cuota de inscripción tendrá un coste de 17 euros y se podrá formalizar a través de la página Web de la empresa encargada del cronometraje (DorsalChip) aportando los datos necesarios (como nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de DNI, nombre de club o independiente, etc.). Dicha página Web de inscripciones estará enlazada desde la página web del Club Atletismo Puebla. No se admitirán en ningún caso inscripciones fuera del plazo anteriormente señalado. Las inscripciones serán personales e intransferibles. No se permitirán las inscripciones por clubes, sólo individuales. Se podrán hacer devoluciones en el plazo de 48 horas posteriores a la inscripción.

Artículo 7. CATEGORÍAS:

CATEGORIAS MASCULINAS	AÑO DE NACIMIENTO
JUNIOR	NACIDOS ENTRE 2000 Y 2003
PROMESA	NACIDOS ENTRE 1997 Y 1999
SENIOR	NACIDOS ENTRE 1985 Y 1996
VETERANO A	NACIDOS ENTRE 1975 Y 1984
VETERANO B	NACIDOS ENTRE 1965 Y 1974
VETERANO C	NACIDOS ENTRE 1955 Y 1964
VETERANO D	NACIDOS ENTRE 1954 Y ANTERIORES
LOCAL*	NACIDOS ENTRE 2003 Y ANTERIORES

CATEGORIAS FEMENINAS	AÑO DE NACIMIENTO
JUNIOR	NACIDOS ENTRE 2000 Y 2003
PROMESA	NACIDOS ENTRE 1997 Y 1999
SENIOR	NACIDOS ENTRE 1985 Y 1996
VETERANO A	NACIDOS ENTRE 1975 Y 1984
VETERANO B	NACIDOS ENTRE 1965 Y 1974
VETERANO C	NACIDOS ENTRE 1955 Y 1964
VETERANO D	NACIDOS ENTRE 1954 Y ANTERIORES
LOCAL*	NACIDOS ENTRE 2003 Y ANTERIORES



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río REGLAMENTO DE CARRERA



*** Para el premio local es condición indispensable estar empadronado en La Puebla del Río el día de la prueba.**

Artículo 8. CRONOMETRAJE. El cronometraje de la prueba se realizará a través de la empresa contratada y tendrá 3 puntos de control: Salida, Punto Intermedio (PK 10,5) y Meta.

Artículo 9. RECOGIDA DE DORSALES. Los dorsales se entregarán el día de la prueba desde las 8 a las 10 horas en la zona de SALIDA (plaza del Corpus Christi). Para poder retirarlos será obligatorio presentar el D.N.I. y estar oficialmente inscrito. Los dorsales son personales e intransferibles, colocándose el dorsal en el pecho.

Artículo 10. BOLSA DEL CORREDOR. La organización hará entrega de bolsa del corredor a aquellos corredores que finalicen la carrera en la que se incluirá una camiseta conmemorativa de la prueba deportiva así como otros obsequios que la organización pueda aportar mediante los patrocinadores.

Artículo 11. RECORRIDO. El recorrido estará señalizado en todo su tramo mediante carteles con flechas, voluntarios, protección civil y policía local. En el tramo no urbano además estará también señalizado mediante balizas dispuestas de forma que se sigue el trazado exacto del recorrido. El recorrido tendrá marcados los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 20.

El recorrido es el siguiente: Plaza del Corpus Christi (SALIDA), Doña Manuela Álvarez, Larga, Huerta, Ramón y Cajal, Av. Blanca Paloma, Santa Teresa, Gta. De los Descubrimientos, Pasarela, Av. Cerro Cantares, Av. Alfonso X El Sabio, Av. De los Tartessos, Prolongación de Manuel Fernández Campos (Cuesta "Colorá"), Vereda del Camino de Aznalcázar (Cordel de los Playeros), Cañada Real de Medellín a las Islas, Cañada Real de Cañada Fría, Camino hacia El Gurugú, **Circuito por los Parajes de El Gurugú y Monte Martel** (Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste y perteneciente a la *Red Natura 2000* de la Unión Europea), Camino desde El Gurugú, Cañada Real de Cañada Fría, Cañada Real de Medellín a las Islas, Vereda del Camino de Aznalcázar (Cordel de los Playeros), Prolongación de Manuel Fernández Campos (Cuesta "Colorá"), Av. De los Tartessos, Av. Alfonso X El Sabio, Av. Cerro Cantares, Pasarela, Gta. De los Descubrimientos, Santa Teresa, Av. Blanca Paloma, Hermanos Costaleros (antigua calle Clavel), Larga, Doña Manuela Álvarez, Plaza del Corpus Christi (META).

Ver recorrido aproximado en [Google Maps](#).

Artículo 12. AVITUALLAMIENTOS. Existirán **5 puestos de avituallamiento** líquido a lo largo del recorrido (kilómetros 3.5, 6.5, 10.5, 14 y 18.5, aproximadamente), más el avituallamiento de meta.



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 13. SERVICIOS MÉDICOS. Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán a lo largo del recorrido.

Artículos 14. VEHÍCULOS AUTORIZADOS. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización e irán debidamente identificados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, motos, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

Artículo 15. CLASIFICACIONES. Las clasificaciones se pondrán consultar en la página Web de la empresa de cronometraje contratada.

Artículo 16. PREMIOS. La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba. Premios NO ACUMULABLES (excepto aquellos que opten a la clasificación local, discapacitados y al premio especial al corredor/a más veterano/a).

❖ **TROFEOS:**

- Se entregarán a los tres primero/as clasificado/as de cada categoría (incluyendo categorías masculina y femenina). Definidos en el cuadro.
- Trofeo para el CLUB con mayor participación. (Excluyendo al CLUB ATLETISMO PUEBLA, organizador del evento)
- Se incluye la entrega de trofeo a los tres primero/as clasificado/as locales de la clasificación general absoluta (incluyendo categorías masculina y femenina). ***Para el premio local es condición indispensable estar empadronado en La Puebla del Río el día de la prueba.***
- Trofeo especial para el corredor y la corredora más veterano/a.

- ❖ **PREMIOS EN METÁLICO:** Se establecen los siguientes premios en metálico para la clasificación general absoluta (tres primeros masculinos y tres primeras femeninas, independientemente de la categoría):

1º/1ª 150 Euros

2º/2ª 90 Euros

3º/3ª 60 Euros

Artículo 17. CORRER CON PERROS. No está permitido correr con perros o mascotas por razones de seguridad y organización. El incumplimiento de esta norma desembocará en la descalificación inmediata del corredor, exclusión de la carrera y medidas disciplinarias para las próximas ediciones.

Artículo 18. CONTROL DE DOPAJE. La organización se reserva el derecho de hacer un control de dopaje. Los participantes que obtengan premios en metálico y que hayan tenido

Página: 5 / 7



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río REGLAMENTO DE CARRERA



que realizar el control de dopaje, no lo cobrarán hasta que los resultados estén en poder de la Organización.

Artículo 19. DESCALIFICACIONES. Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor en la prueba.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr acompañado con perros
- Correr acompañado de bicicletas que cortan el viento al corredor.
- No cumplir con algún artículo de este reglamento.

Artículo 20. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. La Participación en esta prueba supone conocer y aceptar el reglamento vigente y renunciar a cualquier pretensión contra los organizadores. Todos los inscritos participan bajo su exclusiva responsabilidad, siendo sólo ellos los responsables de cualquier lesión o daño derivado de su participación en la prueba por accidente, estado de salud o preparación inadecuada.

Artículo 21. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales de los corredores serán tratados y quedarán incorporados en ficheros del Club Atletismo Puebla, así como de la empresa de cronometraje, y en ningún caso se hará uso de ellos fuera del marco de la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999).

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como única finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la Media Maratón Cross de La Puebla del Río.

Las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento.

Artículo 22. NORMATIVA RFEA / IAAF. Todo lo no previsto en este reglamento se regirá por las normas de Competición en vigor de la RFEA y de la IAAF.

Reglamento actualizado, en La Puebla del Río, Sevilla, a 01 de Noviembre de 2018.



CLUB ATLETISMO PUEBLA

VIII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



CARRERA ORGANIZADA POR:



Excmo. Ayuntamiento de **La Puebla del Río**